JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 11 DE 2020

Estado Electrónico Nro. 34

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001- 2011-00295-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	OLGA BEATRIZ BULA CHAVARRO	TERMINACIÓN DESISTIMIENTO TACITO	ABRIL 20 DE 2020
2	76-111-40-03-001- 2020-00143-00	EJECUTIVO	ALVARO ALEJANDRO RUGE	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA TERMINO 5 DÍAS SUBSANAR	AGOSTO 10 DE 2020
3	76-111-40-03-001- 2020-00144-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD VALLE MOTOS S.A.	PRIVADO	LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETO DE MEDIDA	AGOSTO 10 DE 2020
4	76-111-40-03-001- 2020-00145-00	EJECUTIVO	JAVIER MAURICIO NARVAEZ (PROP- OSTEOSER)	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA TERMINO 5 DÍAS SUBSANAR	AGOSTO 10 DE 2020
5	76-111-40-03-001- 2020-00146-00	SUCESION	STEPHANYE CARDONA RAMIREZ	CAUS.PABLO EMILIO RAMIREZ	DECRETAR MEDIDA SOLICITADA	AGOSTO 10 DE 2020
6	76-111-40-03-001- 2020-00148-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETO DE MEDIDA	AGOSTO 10 DE 2020
7	76-111-40-03-001- 2020-00170-00	MATRIMONIO	WILSON DUQUE Y RUTH ZUÑIGA	CONTRAYENTES	INADMITIR DEMANDA TERMINO 5 DÍAS SUBSANAR	AGOSTO 10 DE 2020

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 11 DE 2020

Estado Electrónico
Nro. 34
Página Nro. 2

8	76-111-40-03-001- 2020-000173-00	SUCESION	PAOLA ANDREA BUSTOS Y OTRA.	CAUS. ADOLFO HUMBERTO BUSTOS	INADMITIR DEMANDA TERMINO 5 DÍAS SUBSANAR	AGOSTO 10 DE 2020
---	-------------------------------------	----------	--------------------------------	------------------------------------	---	-------------------

Fecha y hora de fijación: Agosto 11 de 2020, 7:00 a.m. Fecha y hora de desfijación: Agosto 11 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO

Lus Stello Cabro O.

SECRETARIA